

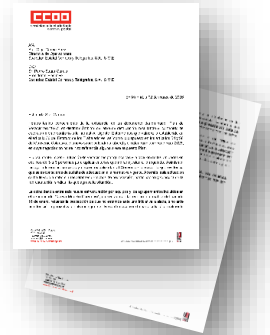
OPERACIONES INTENTA IMPONER UN “PLAN DE VACACIONES” ABIERTAMENTE ILEGAL

PETICIÓN DE VACACIONES POR QUINCENA Y EN GRUPOS DE ENTRE 3 Y 6 PERSONAS

CCOO ADVIERTE: O SE RETIRA O A LA AUDIENCIA NACIONAL

DICEN PARALIZAR EL MODELO DE REPARTO POR DELANTE Y HACEN TRAMPAS POR DETRÁS

CCOO ha trasladado por escrito a Correos su rechazo ante una situación de extrema gravedad relacionada con el denominado “Plan de Vacaciones 2026”, que la empresa está distribuyendo en las distintas zonas de Correos (la primera, y no única, la Zona Noroeste en el área de distribución). Resulta especialmente preocupante que, **mientras la empresa afirma haber paralizado la implantación del denominado “Nuevo” Modelo Operativo, se le vaya la mano con “coletazos” organizativos de él derivados. Se ve que lo tenían muy interiorizado.**



El sistema de vacaciones planteado -agrupamientos de unidades y organización del trabajo en equipos reducidos- coincide “casualmente” con los cambios incluidos en dicho modelo operativo, **presentado el pasado 16 de enero y rechazado frontalmente por CCOO.** Es decir, mientras públicamente se traslada un mensaje de paralización, en la práctica se intenta avanzar en su aplicación mediante decisiones organizativas encubiertas. **CCOO** ha solicitado, de forma inmediata, al presidente Saura y a su directora de Operaciones, **explicaciones** sobre la aplicación de la medida en pleno proceso de reapertura -y rectificación- de la negociación, ya que en los ámbitos territoriales afectados afirman que “depende de arriba”.

UN PLAN DE VACACIONES, ADEMÁS, MANIFIESTAMENTE ILEGAL

Tras analizar el documento, CCOO ha constatado que el denominado Plan de Vacaciones vulnera de forma clara la normativa vigente. El texto contradice lo establecido en el **Estatuto de los Trabajadores** y en el **Convenio Colectivo**, así como el **calendario laboral aprobado para 2026**, negociado en diciembre de 2025 sin que en ningún momento se informara ni se planteara el contenido ahora pretendido (lo que dice poco de la “buena fe negocial” de nuestra contraparte).

El documento impone unilateralmente la **fijación predeterminada de vacaciones por quincenas y la división de las unidades en equipos de entre 3 y 6 personas para organizar su disfrute.** Una vulneración en toda regla de la normativa y regulación vigentes.

CCOO ACUDIRÁ A LA AUDIENCIA NACIONAL SI NO SE RETIRA LA MEDIDA

Ante esta situación, **CCOO ha requerido formalmente al presidente de Correos y a la Dirección de Operaciones la retirada inmediata del Plan de Vacaciones 2026.** Si la empresa persiste en su aplicación, CCOO interpondrá **conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional**, así como ejercerá todas las acciones administrativas y judiciales necesarias en defensa de los derechos colectivos de la plantilla. **Comprenderán, además, los señores y señoras directivos que, con estas velas que alumbran su “buena fe negocial”, nos creamos poco, tirando a nada, su la “voluntad de diálogo y negociación” que publicaron en la nota difundida tras la mesa de negociación del pasado 25 de febrero, ¿verdad?**

¿ASÍ ES COMO QUIEREN CONVENCER A LA PLANTILLA PARA QUE ESTO NO SE VAYA AL CARAJO?

2 de marzo de 2026